

EDICTO

Nº Edicto: 21089

Carátula: C.M.A. C/ M.J.M., M.H.E. Y R.N.N. S/ ALIMENTOS

Número de Expediente: Recep.:SA-00162-F-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 18/03/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 30/03/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6477

Texto del edicto:

EDICTO

La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N° 9, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Sofia Coralle, Secretaria Subrogante con asiento en San Antonio Oeste -sito en Sarmiento 241- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, en autos C.M.A. C/ M.J.M., M.H.E. Y R.N.N. S/ ALIMENTOS SA-00162-F-2025, hace saber a la Sra. Nora Noemí REYES, DNI 18.669.886, y el Sr. Héctor Ermindo MARIN, DNI 16.333.413 del inicio de la presente demanda y cíteselos para que en el término de 5 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes que lo represente - Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial (Conf. Art. 2340 CCyC), y por un día en la página web del Poder Judicial, Ac. 14/18 del STJ.- Se deja constancia que el presente cuenta con beneficio de ligar sin gastos. Secretaria.- San Antonio Oeste, librado en la fecha de la firma digital.-

Número Edicto Puma: 5-2026-000431